



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 014-2020-CU

Lambayeque, 05 de febrero del 2020

#### VISTO:

El Expediente N° 953-2020-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico, solicitando designación de Comisión Central de Concurso Público para Contrato Docente - Ciclo Académico 2020-I;

#### CONSIDERANDO

Que, con Oficio N° 0209-2020-VRACAD, el Vicerrector Académico, manifiesta que ante el pedido de los señores Decanos de las Facultades de Medicina Humana y Enfermería, relacionado al proceso de concurso para contrato de docentes para el Ciclo Académico 2020-I, por motivo que el proceso de internado para diferentes sedes hospitalarias se realiza en el mes de diciembre de cada año, debiendo por ende culminar los estudios en el mes de noviembre; solicita que el Consejo Universitario designe a la Comisión Central que tendrá a cargo el proceso de selección Docente;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 04 de febrero del 2020, los miembros de Consejo Universitario, acordaron por unanimidad aprobar la designación de la Comisión Central de Concurso Docente para las Facultades de Enfermería y Medicina Humana, la misma que queda integrada por el Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos (Vicerrector Académico) - Presidente; Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez (Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas) - Miembro; Mg. Eduardo Exequiel Deza León (Decano de la Facultad de Agronomía) - Miembro; Erwin Jonathan Salazar Quiroz (Estudiante consejero) - Miembro;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° Designar la Comisión Central para la Convocatoria Concurso Público de Plazas para Contrato Docente – Ciclo Académico 2020-I, para las Facultades de Enfermería y Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, integrada por:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos<br>Vicerrector Académico                                    | Presidente |
| - Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez<br>Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas | Miembro    |
| - Mg. Eduardo Exequiel Deza León<br>Decano de la Facultad de Agronomía                              | Miembro    |
| - Erwin Jonathan Salazar Quiroz<br>Estudiante UNPRG   | Miembro    |

2° Hacer de conocimiento de la presente Resolución, a la Dirección General de Administración, Oficina de Calidad Universitaria, Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina Humana, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

